

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA Nº 125 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES,08 DE MAYO DEL 2012.

ASISTENCIA:

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
CONCEJALES ASISTENTES : SR. HERNAN VALENZUELA S.
SR. MANUEL VERGARA
SR. LUIS CERONI
SRA. ALEJANDRA CONCHA
SR. DOMINGO LEIVA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNCIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO PLANIF. COMUNAL : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR EDUCACIÓN : SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS

PRENSA

: SR. CRISTIAN PEREZ MUSSA
SR. SERGIO ANDAUR
SR. JAVIER SILVA

PUBLICO GENERAL

: SRA. SONIA LANDEROS
SR. JOSE ESPINOZA
SRA. VIVIANA SANDOVAL
SRA. LIDIA FERNANDEZ
SRA. MARIA MOYA
SRA. GLADIS RECABAL
SRA. CECILIA ALARCON
SR. MARIO DIAZ SANCHEZ
SRA. JAQUELINNE JALVEZ
SRA. BERNARDITA MORAGA

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:40 horas.



TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, SOLICITADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.
- 2) MEMO N° 139 DE ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT DE CAUQUENES, DONDE SOLICITAN QUE SE LE ENTREGUE EN COMODATO LA MULTICANCHA DEL SECTOR.
- 3) MEMO N° 243 DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, REMITE LISTADO DE LOS PERMISOS OTORGADOS MES DE MARZO DEL 2012.
- 4) INFORME N° 17 DE ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, DONDE RESPONDE LA PETICION DEL CONCEJAL SR. MANUEL VERGARA DEL RIO.
- 5) MEMO N° 142 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE CONCEJO LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA REPOSICION LOCALES DE FLORISTAS CEMENTERIO COMUNA DE CAUQUENES Y AUTORIZACION DE SUBVENCION PARA LA JUNTA DE VECINOS SECTOR BARRIALES COMUNA DE CAUQUENES.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) CORREO ELECTRONICO RECIBIDO DE LA EMPRESA CAESMU, DONDE INVITA A LOS SEÑORES CONCEJALES A CAPACITACION A LA CIUDAD DE LOS ANGELES, LOS DIAS 26 Y 27 DE ABRIL DEL 2012.-
- 2) CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA CONSULTORA AUDICONCENTER, DANDO A CONOCER SUS TALLERES PARA EL AÑO 2012.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

- 3) CARTA DEL SUBGERENTE DE SUCURSAL EMPRESA MOVISTAR, DONDE SOLICITAN INSTALAR GABINETE CON EQUIPOS, CON EL PROPOSITO DE DOTAR CON CONECTIVIDAD EL SECTOR PONIENTE DE CAUQUENES.
- 4) INVITACION DE SAN RAFAEL PARA LOS DIAS 24 Y 25 DE MAYO DEL 2012.-
- 5) INVITACION DEL PRODUCTOR EJECUTIVO PRIMERA CUMBRE DE MUNICIPIOS DE CHILE, A REALIZARSE DESDE EL DIA 5 HASTA EL 7 DE JUNIO DEL 2012.-
- 6) CARTA DE LA PRESIDENTA DE FUNDACION PROTECTORA CANINA, DONDE SOLICITA AL CONCEJO APOORTE EN ALIMENTOS PARA CACHORROS Y PERROS ADULTOS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA PROTECCION Y ALIMENTACION DE LOS PERRITOS.
- 7) CARTA DEL EJECUTIVO GESTION GLOBAL, DONDE INFORMA PROGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2012.-
- 8) CARTA DEL PRESIDENTE NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE, AGRADECE LA DECISIÓN TOMADO POR EL ALCALDE Y CONCEJO AL NOMBRAR COMO CIUDADANO DISTINGUIDO AL SEÑOR VICTOR YEVENES MARQUEZ.
- 9) CARTA DEL SUBGERENTE DE DESARROLLO DE LA EMPRESA PATIO GESTION INMOBILIARIA, DONDE MANIFIESTAN EL INTERES EN LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CONCERNIENTE A LA ESCUELA E-647 UBICADA AVDA DOCTOR MEZA DE CAUQUENES, DONDE OFRECE 3 UF/2 POR TERRENO METRO.
- 10) CARTA DE LA SEÑORA SILVIA SANTANDER, DONDE JUSTIFICA SU INASISTENCIA AL ACTO DEL ANIVERSARIO DE CAUQUENES, POR MOTIVOS PERSONALES DE FUERZA MAYOR.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- 1) MEMO N° 85 AL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION, SOLICITA VER PROBLEMÁTICA CORRESPONDIENTE AL ACCESO DEL LICEO ANCENSION JARA Y LICEO DE EXCELENCIA. PETICION SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL

- 2) MEMO N° 86 AL DIRECTOR DE TRANSITO, SOLICITA GESTIONAR LA INSTALACION DE UNA GARITA PEATONAL EN LA ESCUELA DEL SECTOR PORONGO. PETICION SR. LUIS CERONI.
- 3) MEMO N° 87 AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA GESTIONAR LA AMPLIACION DEL TECHO DE LAS VENDEDORAS DE LANAS EN MERCADO MUNICIPAL. PETICION SR. DOMINGO LEIVA MENA.
- 4) MEMO N° 88 AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA ENVIO DE CAMION BACHEADOR EN DIFERENTES CALLES DAÑADAS DE CAUQUENES, SOBRE TODO DEL SECTOR SENTRICO. PETICION SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA.
- 5) MEMO N° 89 AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA ENVIO DE MAQUINARIA PESADA SECTOR QUINHUE, UBICADO EN SAN PEDRO. PETICION SR. LUIS CERONI.
- 6) MEMO N° 90 AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA ENVIAR MAQUINARIA PESADA Y CAMION LIMPIA FOSAS EN SECTOR DE ESQUINA MOCHA. PETICION SR. LUIS CERONI GARCIA.
- 7) MEMO N° 90 AL DIRECTOR DE TRANSITO, SOLICITA ENVIAR INFORME DE RESULTADOS DE LA VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACION MES DE MARZO 2012. PETICION SR. DOMINGO LEIVA.
- 8) MEMO N° 92 AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA DEMOLICION DE MURALLA EXISTENTE AL LADO DEL LOCAL DEL MOCAMBO, YA QUE ES UN PELIGRO LATENTE. PETICION SRA. VIOLETA HENRIQUEZ.
- 9) MEMO N° 93 AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA GESTIONAR RETIRO DE ESCOMBROS EN SECTOR POBLACION BELLAVISTA. PETICION SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA.
- 10) MEMO N° 94 AL DIRECTOR DE TRANSITO, SOLICITA FISCALIZACION DE CAMIONES EN PASAJE DE DIFERENTES SECTORES DE CAUQUENES. PETICION SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA.



DOCUMENTACION DESPACHADA EXTERNA:

- 1) OFICIO N° 16 AL SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO VII REGION DEL MAULE, SOLICITA GESTIONAR UNA SOLUCION PARA LA CALLE BOMBEROS VENEGAS.

- 2) OFICIO N° 17 AL DELEGADO PROVINCIAL DEL SERVIU, DA A CONOCER EL MAL ESTADO DE LAS VEREDAS, TENIENDO EN CONSIDERACION LOS TRABAJOS QUE EFECTUAN LAS EMPRESAS. PETICION SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA.

SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia.

TABLA

TITULO I
PROYECTO FLORISTAS

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de SECPLAC Sr. Rodrigo Salgado para la reposición de Locales de Floristas del Cementerio de Cauquenes debido a una transformación al proyecto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Junto con saludar al Sr. Alcalde y Concejo, explica que el proyecto “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes” se había aprobado trato directo, pero se requiere de una modificación, debido a que se redujo la cantidad de parasoles y al mismo tiempo se cambio el pavimento, por lo tanto hubo una modificación al proyecto que no afectó al monto que es de treinta millones seiscientos noventa y ocho mil pesos, por lo que SUBDERE pide que se vuelva a dar el mismo certificado, con la inclusión que diga “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes Modificado”.
Aclara que en si lo que se modifica son dos partidas.

SR. VERGARA: Señala que se va a votar un proyecto que ya esta designado y también a una empresa.
Propone que se invite a tres personas a participar en las asignaciones directas y que sea el mejor de los tres el elegido, con la finalidad de dar transparencia a la elección

SR.VALENZUELA: Hace ver que lo que se asigna hoy día es tratar de disminuir en alguna forma algunas partidas para que sea más atractivo.

Consulta como va a ser el tema del contrato con la empresa o con la persona que va a trabajar en el proyecto.



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Responde que por la vía del Trato Directo en virtud de la urgencia, motivo que fue el mismo que se había solicitado la otra vez.

SR. LEIVA: Aclara que se había aprobado el proyecto que se analiza pero que por un tema de modificación se está pidiendo el cambio.

TITULO II
CONTRATACION DIRECTA
FLORISTAS DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar trato directo de la “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes”, por un total de \$30.698.000.-

SR. VALENZUELA: aprueba trato directo de la “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes”, por un total de \$30.698.000.-

SR. VERGARA: aprueba trato directo de la “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes”, por un total de \$30.698.000.-

SR. CERONI: aprueba trato directo de la “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes”, por un total de \$30.698.000.-

SRTA. CONCHA: aprueba trato directo de la “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes”, por un total de \$30.698.000.-

SR. LEIVA: aprueba trato directo de la “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes”, por un total de \$30.698.000.-

SRA. HENRIQUEZ: aprueba trato directo de la “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes”, por un total de \$30.698.000.-

SR. ALCALDE: aprueba trato directo de la “Reposición Locales Floristas Cementerio de Cauquenes”, por un total de \$30.698.000.-

SE ACUERDA TRATO DIRECTO DE LA “REPOSICIÓN LOCALES FLORISTAS CEMENTERIO DE CAUQUENES”, POR UN TOTAL DE \$30.698.000.-

TITULO III
JUNTA DE VECINOS BARRIALES.



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla presenta situación de la Junta de Vecinos de Barriales respecto a que el año pasado se les hizo una asignación de recursos por intermedio de una subvención, pero ellos no hicieron uso de ella, por lo que reintegraron los dineros, por lo que entonces ahora ellos por indicación de los Directivos re postulan la misma cantidad y cantidad de subvención por igual cantidad de un millón doscientos mil pesos destinados a la construcción de la Capilla "Las Carmelitas de Barriales".

SRTA. CONCHA: Señala que el monto de la subvención ya fue destinado y que solamente no se gastó y que ahora se está trabajando con presupuesto 2012

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Explica que se cuenta con cincuenta millones de pesos en subvenciones los que aún no se designan.

SRTA. CONCHA: Cree que entonces habría que hacer una modificación.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): responde que solo habría que reconocer el reintegro de una subvención.

SR. VALENZUELA: Aclara que se trata de un beneficio que se otorgó el año 2011 lo que se termina con el presupuesto 2011 por lo que hay que hacer una nueva asignación en el presupuesto 2012.

SR. VERGARA: Cree entonces que habría que hacer una modificación presupuestaria.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Señala que se está en proceso de asignación de recursos.

SR. VALENZUELA: Hace ver que quedan cincuenta millones de pesos para el voluntariado.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento el 08 de Mayo del año 2012, Se acuerda aprobar Subvención para la Junta de Vecinos de Barriales por un total de \$1.200.000.-

SR. VALENZUELA: Aprueba Subvención para la Junta de Vecinos de Barriales por un total de \$1.200.000.-

SR. VERGARA: Aprueba Subvención para la Junta de Vecinos de Barriales por un total de \$1.200.000.-

SR. CERONI: Aprueba Subvención para la Junta de Vecinos de Barriales por un total de \$1.200.000.-



SRTA. CONCHA: Aprueba Subvención para la Junta de Vecinos de Barriales por un total de \$1.200.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Subvención para la Junta de Vecinos de Barriales por un total de \$1.200.000.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Subvención para la Junta de Vecinos de Barriales por un total de \$1.200.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención para la Junta de Vecinos de Barriales por un total de \$1.200.000.-

SE ACUERDA APROBAR SUBVENCIÓN PARA LA JUNTA DE VECINOS DE BARRIALES POR UN TOTAL DE \$1.200.000.-

TITULO IV
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE.

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla presenta petición de subvención del Club Deportivo Independiente, la que se va pedir de a cinco millones de pesos mensuales para el mes Mayo, destinado a comida y ayuda a los jugadores.

SRA. HENRIQUEZ: Solicita quede claro que es el Concejo el organismo que aprueba, ya que escuchó el comentario que el que aprueba es un solo Concejal y el resto no.

SRTA. CONCHA: Afirma lo expresado por la Concejala Sra. Henríquez, ya que se dice que un solo Concejal al Club Independiente, en circunstancias que ello no es así.

SR. VERGARA: Aclara que él no es dueño de los diarios, ni de las radios, por lo que su palabra es la válida, además de siempre ha manifestado sus opiniones en el Concejo y no en los medios de comunicación y que jamás se ha expresado en términos personales de cosas que le corresponde al Consejo en pleno.

SRTA. CONCHA: Aclara que los comentarios del Concejal Sr. Vergara no fueron en los medios de comunicación.

SR. VALENZUELA: Manifiesta que entiende que es el Concejo quien tiene el compromiso con el Club Deportivo Independiente que representa a toda la comunidad, compromiso que fue adquirido el año pasado para este año, por lo que solo queda dar cumplimiento, ya que a su juicio quedaría muy mal Cauquenes si Independiente quedase eliminado por falta de recursos.

Agrega que si alguien dice que no aprueba, debe manifestarlo.

En cuanto al monto solicitado considera que debería ser un monto de diez millones de pesos en esta oportunidad, de tal manera que fuera tan repetitiva la petición



SR. CERONI: Recuerda que en la entrevista con el Sr. Godoy, se pidió prioridad para que los jóvenes cauqueninos vistieran la camiseta local y unos tres o cuatro refuerzos fueran traídos de Santiago, pero resulta que se ve un equipo que es netamente afuerino y de local uno o dos. Desde su punto de vista deportivo cree que no se llega a una competición fuerte, pero que si cree que hay que desearle suerte y respetar el compromiso adquirido por lo que hay que apoyarlos con los recursos solicitados.
Propone cambio de entrenador.

SR. VERGARA: Da a conocer de que hoy día hay reunión del Club deportivo Independiente a las ocho de la tarde, para lo que está todo Cauquenes invitado a participar.

SR. LEIVA: Expresa su acuerdo y recuerda que fue el mismo Concejo que consideró ir aportando de cinco millones para ir viendo las rendiciones, tal manera que el gasto sea de una forma transparente.

SRTA. CONCHA: Hace ver que del Concejo depende en un cien porciento el financiamiento del Club Independiente, por lo que propone que ese club busque otros medios de financiamiento.

SR. ALCALDE: Da a conocer que el caso de una Alcaldesa de molina que acompaña siempre su equipo a todas las comunas.
Agrega que la municipalidad Molina, la Sra. Mirta Segura, respalda al equipo de su Comuna con todo lo que fuese necesario, ya que los equipos de fútbol son absolutamente transversales.
Aclara que esta gestión municipal es exenta de política, ya que Independiente integra a todo los cauqueninos.

SR. CERONI: Considera que debe haber un equipo competitivo, por lo que el municipio debe estar abierto a apoyar a todas las instituciones deportivas, como por ejemplo el caso de un grupo de atletas de Max Oviedo que también han salido y han ganado medallas, a quienes si bien se les apoyado con movilización, pero han tenido que pagar peaje y viáticos al conductor, lo que a su juicio no correspondería.

SR. ALCALDE: Responde que jamás ha sido de la forma que señala el Concejal Sr. Ceroni.

SR. CERONI: Responde que él tiene la información de lo que da a conocer.

SR. ALCALDE: Solicita al Concejal Sr. Ceroni le haga llegar los antecedentes para ver si hay problemas corregirlos.

SR. CERONI: Cree que si se va ayudar a un equipo este debe ser del deporte cauquenino.



SR. ALCALDE: Hace ver que el equipo deportivo “Maximiliano Oviedo” debe ser lejos la institución más ayudada e inclusive más que Independiente, ya que todas las semanas se les apoya con los viajes.

Agrega que todas las ayudas al deporte se hacen con mucho agrado, a todas las instituciones deportivas que salen de la ciudad.

En cuanto a los pagos de peajes y viáticos manifiesta no ser partidario que la comunidad cancele esos gastos, los que es igual para todos los que requieran movilización.

SR. ALCALDE: Solicita al Concejo Comunal el pronunciamiento para aprobar Subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, por un total de \$5.000.000.-correspondientes al mes de Mayo, para alimentación, colaciones y ayuda económica de los jugadores durante año 2012.

SR. VALENZUELA: Aprueba Subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, por un total de \$5.000.000.-correspondientes al mes de Mayo, para alimentación, colaciones y ayuda económica de los jugadores durante año 2012.

SR. VERGARA: Aprueba Subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, por un total de \$5.000.000.-correspondientes al mes de Mayo, para alimentación, colaciones y ayuda económica de los jugadores durante año 2012.

SR. CERONI: Aprueba Subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, por un total de \$5.000.000.-correspondientes al mes de Mayo, para alimentación, colaciones y ayuda económica de los jugadores durante año 2012.

SRTA. CONCHA: Aprueba Subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, por un total de \$5.000.000.-correspondientes al mes de Mayo, para alimentación, colaciones y ayuda económica de los jugadores durante año 2012.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, por un total de \$5.000.000.-correspondientes al mes de Mayo, para alimentación, colaciones y ayuda económica de los jugadores durante año 2012.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, por un total de \$5.000.000.-correspondientes al mes de Mayo, para alimentación, colaciones y ayuda económica de los jugadores durante año 2012.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención para el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, por un total de \$5.000.000.-correspondientes al mes de Mayo, para alimentación, colaciones y ayuda económica de los jugadores durante año 2012.

SE ACUERDA APROBAR SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CAUQUENES, POR UN TOTAL DE \$5.000.000.-CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO,



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

PARA ALIMENTACIÓN, COLACIONES Y AYUDA ECONÓMICA DE LOS JUGADORES DURANTE AÑO 2012.

TITULO V
COMODATO CANCHA DE FUTBOL PLAZA PRAT.

SR. ALCALDE: En otro punto de su tabla pide al Concejo el acuerdo de aprobar el Comodato de la Multicancha del sector Plaza Prat, para la Junta de Vecinos N° 8 por un periodo de cuatro años.

SR. VERGARA: Reconociendo que le gustó la Multicancha del sector Plaza Prat , pero encuentra que la hicieron muy baja, por lo que los niños pasan en la calle buscando la pelota , debido a que bajaron las partes del lado como un metro y tanto.

SR. ALCALDE: Participa de la observación que hace el Concejal Sr. Vergara, por lo que propone que con fondos Municipales cerrar con mallas que son mallas y con un par de tubos (de las canchas anteriores que están en los corrales Municipales).

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento para la entrega en Comodato de Multicancha del sector, para la JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de 4 años.

SR. VALENZUELA: Aprueba Comodato de Multicancha del sector, para la JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de 4 años.

SR. VERGARA: Aprueba Comodato de Multicancha del sector, para la JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de 4 años.

SR. CERONI: Aprueba Comodato de Multicancha del sector, para la JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de 4 años.

SRTA. CONCHA: Aprueba Comodato de Multicancha del sector, para la JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de 4 años.

SR. LEIVA: Aprueba Comodato de Multicancha del sector, para la JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de 4 años.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Comodato de Multicancha del sector, para la JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de 4 años.



SR. ALCALDE: Aprueba Comodato de Multicancha del sector, para la JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, por un periodo de 4 años.

SE ACUERDA APROBAR COMODATO DE MULTICANCHA DEL SECTOR, PARA LA JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.

TITULO VI

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO .

SR. ALCALDE: En otro tema cede la palabra a la Directora de Finanzas Sra. Pilar Moya , para presentar modificación presupuestaria del mes de Mayo de 2012.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Informa que la administración propone un ajuste en materia presupuestaria, por lo que hay que reconocer ciento ochenta y seis millones de pesos , correspondientes a proyectos con fondos externos y que están la mayoría en ejecución, por lo que es así como el PMU “Reposición de la Multicancha Plaza Prat” se esta incorporando, la construcción de la “Cancha de Pasto Sintético de los Espacios Públicos de Cauquenes” y el PMU “Reposición Pintura de Escaños y Luminarias”, que es la última asignación de IRAL para ejecución, siendo la suma de esos proyectos ochenta y seis millones de pesos que están siendo un ingreso externo.

Agrega que a su vez también se estima relevante incorporar algunos recursos para poder realizar la gestión Municipal y algunos referentes a alumbrados públicos que informó la Dirección de Obras y algunas funciones menores que son planteadas con fondos Municipales ya que de esa manera se reconocen diez millones seiscientos mil pesos de requerimientos Municipales.

Explica que también se ha considerado pertinente asignar recursos municipales para la asistencia social a personas naturales y que ello es un aumento en quince millones de pesos y que también surgió como necesidad el tema de comprar un tractor para la mantención del pasto de estadio.

Señala que la modificación reconoce un aumento neto por ciento ochenta y seis millones de pesos. Dice que otro tema también es DIDECO donde se reasignan recursos para su programa deportivo, específicamente deportivo de competición, donde se requieren siete millones de pesos para implementación deportiva que tiene que ver con vestuario y siete millones que tiene que ver con el arriendo de vehículos, por lo que entonces la idea es autorizar el paso del programa de gestión interna al programa deportivo, porque los recursos están.

Finaliza señalando que la modificación se trabajó con el equipo de finanzas y con los Concejales.

SRTA. CONCHA: Consulta cuanto se dejó dentro de lo que es la parte deportiva.



DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que dentro del año dos mil once, se consideraron los gastos para honorarios para mantener el equipo de trabajo que se tenía durante el año dos mil once, pero dentro de la movilización se asignaron competitivos de un millón y medio para el año completo debido a la demanda de gastos competitivos no se dio a vasto y los otros dos ítem que son deportivos y formativo se había dejado quinientos mil pesos.

SRTA. CONCHA: Consulta si lo que explica el director de DIDECO es referido a movilización.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que está referido a movilización, pero que a fines de mayo las cuentas estaban agotadas.

SR. VERGARA: Da a conocer que en el trabajo que se hizo con la comisión finanzas se vio:

1.- Lo del tractor, en cuanto a que el que está tiene siete años de uso, está malo y cuesta arreglarlo como novecientos mil pesos y un tractor nuevo cuesta un millón doscientos mil pesos, por lo que se está dejando tres millones de pesos, porque el sistema de riego, que lo va a ver enseguida el Administrador Municipal Sr. Alejandro Fernández, igual como se utiliza para el sur, es muy caro.

Agrega que se ajustaron las cuentas para pagar lo que se debe

SR. VALENZUELA: Complementa lo señalado por el Concejal Sr. Vergara, señalando que se está reconociendo los proyectos que se ejecutaron o se están ejecutando y que la parte interna que es la parte social, donde se produce el déficit hoy día es ahí donde se produce el problema.

Hace ver que se hicieron gastos sin tener presupuesto y además vulnerando algunos procedimientos administrativos, como por ejemplo es el caso de la iniciativa, que la califica de muy buena, en lo que se refiere a dar un aporte a los chicos que quedaron en las fuerzas armadas, gendarmería, carabineros, lo que cree corresponde, porque las familias en Cauquenes son humildes, pero el procedimiento administrativo a veces se vulnera, ya que se gastaron doce millones de pesos que no se tenían, pero hoy día se está reconociendo un gasto, solucionando un problema, tapando los hoyos, situación que para otra oportunidad cuando se tenga una iniciativa de esa índole, cree que si bien todos van a estar de acuerdo, la idea es no tener problemas con Contraloría.

SR. ALCALDE: Responde que no tenía idea de lo que iba a pasar, pero que de ahora en adelante, todo va a pasar por Concejo.

SR. VALENZUELA: hace ver que ahora se va a solucionar el problema de la implementación deportiva que se hizo en Diciembre y un problema de locomoción que el Sr. Alcalde hizo para delegaciones, por lo tanto el monto de la modificación es para solucionar problemas administrativos que ya se hicieron.



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES, CHILE
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para Aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.
- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.

SR. VALENZUELA: Aprueba MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.
- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.

SR. VERGARA: Aprueba MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.
- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.



SR. CERONI: Aprueba MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.
- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.

SRTA. CONCHA: Aprueba MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.
- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.

SR. LEIVA: Aprueba MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.



- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.
- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.

SR. ALCALDE: Aprueba MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.
- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.

Se acuerda aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un aumento neto en sus ingresos y gastos de \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal Vigente, según detalle:



SECRETARÍA MUNICIPAL
CARLOS ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

- 1) \$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.
- 2) \$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.

SR. ALCALDE: Solicita quede en acta que quede en acta que cualquier otra determinación que no está dentro de presupuesto se debe analizar con el Concejo , sobre todo en un año electoral, ya que se puede prestar para mucho.

TITULO VII
BECAS DAEM.

SR. ALCALDE: En otro punto cede la palabra al director del DAEM , para informar sobre las BECAS.

SR. VERGARA: Hace ver que en tesorería aparece algo de cuarenta y ocho jóvenes que están postulando, pero hay recursos para ocho alumnos por lo que hay cuarenta que están en el aire, por lo que comienzan las presiones, por lo que propone hacer un esfuerzo y asignar veinte millones de pesos solamente por este año, se dan cuarenta becas que son por el año, de tal manera que a cuatro años mas se estén dando las cincuenta becas.

SR. LEIVA: Hace notar que efectivamente queda gente afuera y que se puede ayudar por este año con un aporte especial y legalmente entrarían veintidós personas, ósea serian veintitrés, veinticinco personas para las que se tendría hacer un aporte especial.

SR. ALCALDE: Consulta si se cuenta con los recursos para las propuestas que se presentan.

SR. VERGARA: Responde que no, pero que se podría contar con recursos si se cobrara a las máquinas tragamonedas de Cauquenes, logrando con ello más de diez millones de pesos mensuales.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Hace ver que los dueños de las máquinas tragamonedas quieren reunirse para ver el tema de los pagos.

SRTA. CONCHA: Consulta si hay recursos para la propuesta que esta señalando el Concejal Leiva y que analizaron en educación.

SR. VERGARA: Responde que si hay recursos si se hace el esfuerzo, como se ha hecho ahora.

SRA. HENRIQUEZ: Señala que la comisión Educación cree que no pueden quedar niños afuera y a que ya están entusiasmados en seguir estudiando.



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Señala que en este momento hay treinta y tres millones de pesos, de los cuales hay cincuenta becas que ya están renovadas y que se están pagando.

Agrega que hay cuatro alumnos que están en una situación especial, porque tienen un porcentaje de tres, cuatro, cinco puntos al porcentaje que se considera para mantener la beca y hay seis alumnos que hicieron cambio de carrera o les falta porcentaje mayor que el aprobado y uno que congeló, en consecuencia, en este momento veinticinco millones ochocientos mil pesos gastados, considerando los cuatro casos, más los cincuenta, están quedando cuatro millones y fracción o cinco millones en fracción y hay cuarenta y cinco alumnos postulando, los que a un promedio de una UTM son cuatro millones de pesos .

SR. VERGARA: Agrega que van a faltar como diez u once millones de pesos.

SRA. HENRIQUEZ: Señala que la comisión educación estaba pidiendo un aporte adicional para poder cubrir a estos jóvenes y que puedan seguir estudiando.

SR. VALENZUELA: Entiende que la propuesta que nace de la comisión de educación, de que se tomen todos los postulantes a la beca Municipal de este año, la comprende en el sentido de que hubo un estudio, profesional.

SR. ALCALDE: Responde que está el trabajo de las asistentes sociales.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Señala que dentro de ello se consideró un porcentaje y que la otra semana se va a entregar caso a caso un informe con los porcentajes al lado, donde hay estudiantes de medicina, arquitectura, promedio seis, seis coma uno, seis coma ocho, lo que esta todo dentro de los informes.

SRTA. CONCHA: Considera que sería bueno en el caso de los jóvenes de este año se deje establecido que el próximo año, debieran postular nuevamente como se hacia en la Administración anterior.

SR. LEIVA: Señala que de acuerdo al reglamento caen todos los alumnos que estaban anteriormente, por lo que el aporte se va hacer es para cubrir por este año a todos los otros estudiantes que no quedaron.

SRTA. CONCHA: Propone que se deje establecido que después deben ir renovando año a año.

SR. VERGARA: De acuerdo a sus cuentas piensa que se debería aumentar en diez millones de pesos para siempre, debido a que cree es muy poca la inversión que se está haciendo de cuarenta millones en becas.



SR. VALENZUELA: Cree que es irresponsable pensar en becar a un alumno por un año y después se le corte el aporte, por tanto, cree que si se toma una decisión tiene que ser total, es decir, por los cinco años que corresponde, por lo que el DAEM deberá tener en su presupuesto, una modificación necesaria para ir en ayuda de esa gente, ya que este tema, considera, no se trata de una cuestión electoral.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta del Concejal Sr. Valenzuela, ya que lo importante es ir en ayuda de los estudiantes que lo requieren y que se ajustan al reglamento y al estudio de las Asistentes Sociales, por lo que cree es un tema que debe ser visto por la directora de Finanzas

SRTA. CONCHA: Hace ver que en la Administración anterior también hacia este procedimiento de ir entregando anualmente las becas, por lo que no entiende lo que manifiesta el Concejal Sr. Valenzuela.

Agrega que ahora se está haciendo un esfuerzo para darles a esos veinte y tantos estudiantes becas municipales, lo que también se iba a ver en el mes de octubre en el nuevo presupuesto, porque aparte se tendrían veinticinco postulantes, más los que postularían el año dos mil trece.

SR. VALENZUELA: Señala que el reglamento, que fue aprobado por todos, las personas que podían ocupar una beca, tenían que cumplir ciertos requisitos, pero era anual, lo que a su juicio era nocivo.

SRTA. CONCHA: Señala que por eso estaba la misma cantidad para todos los años, porque la renovaban anualmente, no como ahora que se quiere ir aumentando cada año, porque van por la carrera no por un año.

SR. VALENZUELA: Hace ver que se hizo una modificación del reglamento en el sentido de que en algún momento determinado llegaban otros que competían con ellos y eran mejores, los que llevaban dos o tres años podrían quedar fuera de la beca.

SR. VERGARA: Cree que el problema actualmente está en que hay siete cupos, pero cincuenta postulantes, y como se trata de un año electoral piden a cada Concejal una beca, en consecuencia de que hay un reglamento que cumplir junto a un informe social.

Agrega que la primera vez se votó políticamente y el resultado no fue bueno, siendo en esa oportunidad el único que voto por lo que venía en el listado fue Don Juan Carlos Canales en esa época Concejal.

SR. VALENZUELA: Recuerda que Don Juan Carlos Canales dijo que como profesor no podía votar políticamente por una cuestión que es técnica, y se le encontró toda la razón.

SR. VERGARA: Manifiesta que siempre ha sido contrario a manejar políticamente el tema de la asignación de becas municipales.



SR. LEIVA: No entiende porque se está considerando que el tema político, ya que el Concejo eligió que la Comisión viera como poder buscar las soluciones.

SR. ALCALDE: Hace ver que nadie puede saber cuantos niños son vulnerables y que tengan la posibilidad de postular, solo hoy día se sabe que hay un número determinado que cuenta con el trabajo de las Asistentes Sociales y de toda la gente de Educación, por tanto no se está viendo ni siquiera cuantos cupos existen.

Hace notar que a cada uno de los Concejales le gusta ayudar, razón por la que son elegidos por la comunidad y por ello se está dando que en esta reunión de Concejo la idea que todos los que necesitan las becas se les ayude y no quede nadie fuera del beneficio mencionado, determinación que a su juicio es histórica y real, lo que constituye una noticia para las mamás y los jóvenes beneficiados, determinación que califica la mejor de su gestión Alcaldicia.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Hace un alcance al reglamento, indicando que los quintiles, porque hay gente con mejor condición económica que esta recibiendo los beneficios del estado y eso amerita una modificación del reglamento y lo segundo es respecto al financiamiento, en donde existirán dos tipos de becas, una equivalente a una UTM y media mensual y otra de una UTM mensual, las serán canceladas de forma mensual desde marzo a diciembre, por el total de semestres de duración de la carrera.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Sugiere que la Comisión de Finanzas se vuelva a reunir, luego reasignar recursos.

SR. VALENZUELA: Propone que el próximo Concejo se trae listo el tema de la modificación pertinente por lo que se requiere de los montos.

VARIOS:

TITULO VIII

RETIRO DE PROFESORES.

SR. ALCALDE: Antes de ceder la palabra a los Concejales, para tratar diversas materias de interés para el Concejo da a conocer de que hace pocos días se entregaron los finiquitos a diez profesores que se fueron a retiro voluntariamente, tema sobre el cual el diario "El Mercurio" del día Domingo sale un artículo del Subsecretario de Educación, donde queda claramente establecido de que las personas que se quieran ir ahora, solo hasta Junio pueden hacerlo, por lo que hay tomar una decisión con los Directores de los Colegios, que todas aquellas personas que tenga la edad de jubilación, el dos mil trece se termina, ósea se irían sin nada.



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Aclara que el procedimiento dice que se deben renunciar antes del treinta de Junio y que los que pasen de esa fecha se les va a rebajar la indemnización.

Agrega que a partir del primero de Diciembre, quedan a los cargos a disposición del Alcalde y solo se les cancelan doce meses.

SR. ALCALDE: Cree que en el tema que se analiza se debe actuar con el máximo de justicia.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): Da a conocer que envió una nota para que sepan del trámite, a todos los profesores que están en la situación que se analiza y que aún no están jubilados y que quieran presentar su documentación.

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION (SR. JUAN CARLOS CANALES): da a conocer de que en este momento se podría llegar obligatoriamente, de acuerdo a los que han manifestado su intención, de no de cuatro docentes.

TITULO IX

PERSONAL DE PARQUIMETROS.

SRA. HENRIQUEZ: Da a conocer que el Concesionario de los Parquímetros está trabajando con la debida coordinación y sin asperezas.

TITULO X

PROYECTO FLORISTAS

SRA. HENRIQUEZ: Solicita para las floristas que están instaladas en el cementerio municipal se proyecte una sede, ya que se trata de un grupo organizado.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta.

TITULO XI

SOLICITUD DE RECINTO PARA SEÑORAS DE CORONEL DE MAULE.

SRA. HENRIQUEZ: Solicita que la sala de computación del colegio de Coronel de Maule, una vez que el colegio sea demolido, se traspase como Sede Social a las Sras., de Coronel de Maule.

SR. ALCALDE: Explica que el Gobierno Regional, aprobó ochocientos millones de pesos en FRIL, lo que significa que en los PMU en los PMB, se pueden postular sedes nuevas, independiente de las que ya están aprobadas, por lo que cree que es más conveniente que se haga una sede nueva a las señoras de Coronel de Maule, por lo que propone que las personas que presentan la necesidad se acerquen a SECPLAC para que manifiesten su intención y vayan los funcionarios hacer los proyectos nuevos.

Hace ver que los proyectos de sedes no son tan complicados porque hay modelos tipo para ello



TITULO XII

DEMOLICION CASA FRENTE A VIALIDAD.

SRA. HENRIQUEZ: Presenta caso de demolición frente a vialidad o que cierren la propiedad, ya que se debe tener en cuenta la nueva construcción que ha hecho vialidad, lo que viene afeando el día de la inauguración.

TITULO XIII

FUNDACION GEA Y CANIL.

SRTA. CONCHA: Hace ver que en reunión de Concejo se encuentran presente personas de la Fundación que tiene que ver con el tema de los perritos, para lo que cuentan con un terreno al cual el municipio está postulando un CANIL municipal.

Agrega que de acuerdo a la documentación recibida, la fundación está pidiendo ayuda, por el momento, para poder dar alimento a los perritos que están a su cuidado, por lo que propone una subvención para la compra de alimentos para perros.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que para la subvención que se propone no hay recursos, por lo que habría que solicitar una modificación presupuestaria, ya que dichos gastos no están dentro del presupuesto 2012.

SR. VERGARA: A propósito del tema, manifiesta su malestar, por haber recibido comentarios negativos hacia su persona, en consecuencia que siempre ha tendido la disposición de ayudar en el tema de los perros

SR. ALCALDE: Hace ver que todos los Concejales siempre han votado a favor del proyecto de un canil comunal.

SR. VERGARA: Hace ver que el proyecto de un canil de cincuenta millones de pesos se cayó. Deja en claro una vez más su disposición para ayudar a los perros vagabundos de la ciudad que no se debe confundir con una situación particular de la Señora Sonia Landeros que se molestó por un tema relacionado con los proyectos.

SRA. HENRIQUEZ: Cree que lo está la fundación a favor de los perros es importante para la ciudad, en lo que se refiere a que esté más limpia, no existan más enfermedades, como por ejemplo, son las infecciones que producen las garrapatas en lugares céntricos de la ciudad.

SR. ALCALDE: Le manifiesta a la Sra. Sonia Landeros, la disposición del Concejo y de la suya en apoyar el proyecto de un Canil para la Comuna, pero que la dificultad es solamente de financiamiento, por lo que propone sea una materia de análisis de la comisión finanzas y la Directora de finanzas del Municipio para ver la disponibilidad financiera.



Hace ver que a los Concejales la inconveniencia de dar opiniones o votar temas en presencia de los interesados, ya que ello involucra posibles rivalidades.

Desde su punto de vista la gestión que está realizando la Fundación, es un tema de todas las Municipalidades de Chile que están con la problemática de poder contar con un canil, por lo que es una obligación ver la forma de ayudar, ya que es una gestión de la cual el municipio debe preocuparse

SRA. SONIA LANDEROS (INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN PARA UN CANIL COMUNAL): Da a conocer que la directiva de su fundación ha estado comprando alimentos para perros, gasto que si bien es financiado en parte por los socios, los recursos no alcanzan a cubrir la totalidad del gasto, por lo que se hace necesario un apoyo

SR. ALCALDE: En cuanto al proyecto del CANIL, hace ver que se trata de una gestión transversal, ante la cual nadie nunca se va a negar, por lo que si el proyecto se cayó hay que repostularlo, pero con los antecedentes más completos y así puede salir en el transcurso del año.

SR. LEIVA: Cree que en próximo presupuesto, debe incorporarse por obligación.

SRA. SONIA LANDEROS (INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN PARA UN CANIL COMUNAL): Invita al Sr. Alcalde y Concejales para que se conozca la forma en la que la fundación representa trabaja.

SR. ALCALDE: Agradece la invitación y se compromete en asistir la próxima semana.

SRA. SONIA LANDEROS: Pide que el municipio que siga pagando al trabajador que asiste el CANIL, ya que ellos cancelan al veterinario y los remedios, además pide ayuda en alimentos para los perros.

TITULO XIV **TRANSITO CALLE CHACABUCO.**

SRTA. CONCHA: Manifiesta su preocupación por el tránsito vehicular en la calle chaca buco, ya que corren vehículos a grandes velocidades, sobre todo los sectores por donde están los colegios

TITULO XV **VENTA EX ESCUELA F 645.**

SRTA. CONCHA: Solicita coordinación para una reunión con los Concejales Valenzuela y Leiva, para tratar el tema relacionado con la venta de la escuela F-645



SR. VALENZUELA: Señala que frente al tema que plantea la Concejal Srta. Concha, la Comisión de Finanzas, ayer lo revisó y dentro de todo el análisis presupuestario que se hizo, hubo una discrepancia, porque si bien está la intención y está incluido en el presupuesto, no lo es menor que también se gestionó un leseaback, por lo tanto como no se ocupó, no sería necesario vender la escuela.

SR. ALCALDE: Considera que los recursos que se obtengan por la venta de la Escuela N° 73 deben ser destinados exclusivamente, para educación, lugar que es horrible de presentación y que cada día está peor

Señala que hay que considerar que en el mes de Junio se van a anticipar las jubilaciones, y con ello se va disminuir como mínimo treinta cuarenta millones de pesos mensuales, lo que ya se está disminuyendo con la Directora de Finanzas.

Propone se establezcan las condiciones de venta y su destino

TITULO XVI

CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

SR. VERGARA: Solicita hacer una reunión extraordinaria de Concejo para tratar la elección del Consejo de Desarrollo Comunal

SR. ALCALDE: Responde que el próximo martes, podría llevarse a cabo una reunión.

TITULO XVII

INSTALACION ANTENA TELEFONICA.

SR. VERGARA: A propósito de una petición de instalación de antenas propone se considere una forma de cobrar, para lograra con ello otras fuentes de financiamiento.

TITULO XVIII

INFORME DE CONTRALORIA

SR. VERGARA: Manifiesta su preocupación por la información del informe de Contraloría N° 47 del 2011. En el cual se mencionaba que los Concejales habían ocupado bencina, por lo que solicita a la Directora de Finanzas la veracidad de la información que se refiere a su persona, ya que él si bien le dieron un vale de combustible no hizo uso de esa autorización

SR. VERGARA: Solicita las respuestas a Contraloría de los Informes de Contraloría y del estado de los sumarios que se están llevando a cabo.

SR. ALCALDE: Manifiesta su acuerdo en hacer entrega de las peticiones que presenta el Concejal Sr. Vergara.



Da a conocer que en informe de Contraloría referente a los combustibles hay situaciones que no estaban en el informe inicial, como por ejemplo los trescientos treinta litros diarios que se gastaban en la copa de agua, en el generador, el Hospital, el generador de la Plaza, el gasto de los vehículos de los militares lo que fue relativamente fácil, contar y acreditar y hacer el informe de respuesta.

Pide al jefe de control Interno se haga cargo de hacerles llegar a los Concejales el informe respectivo.

SR. VERGARA: Señala que el informe de contraloría N° 47 fue hecho el 26 de Diciembre de 2011 y llegó al Concejo el mes pasado.

SR. CERONI: Con respecto al tema del gasto del combustible que menciona el informe de contraloría, señala que él puso a disposición su vehículo para trabajar, pero que si es necesario hacer la devolución del gasto, no tiene ningún problema en hacerlo.

SR. ALCALDE: Responde que la Contraloría no pide reintegro.

SR. ALCALDE: Recuerda que en los días posteriores al terremoto, muchas personas e instituciones pusieron a disposición sus vehículos, un ejemplo de ello fue el Sr. Rodrigo Galilea, con una máquina, la Cámara Chilena de la Construcción con diez máquinas para sacar escombros.

Entendiendo que las fiscalizaciones deben hacerse, ellas deben responderse teniendo en cuenta que se vivían tiempos de catástrofe y que Finanzas llevaba todo ordenado, donde todo está nombre por nombre, número por número, guía por guía.

No deja de reconocer que de repente se trata de mal interpretar las cosas y que ello es parte de un cuento político.

SR. CERONI: Propone que el periodista municipal, haga público los descargos de las fiscalizaciones

SR. VERGARA: Participa de la idea que el Sr. Alcalde aclare públicamente la situación de las fiscalizaciones.

SR. ALCALDE: Recuerda que en estado de zona de catástrofe y de emergencia nadie tiene que devolver nada.

SRTA. CONCHA: Hace ver que con el informe y todo lo que se esta conversando en este momento, fue con la Ex Gobernadora la que quiso intervenir y le parece que no hay ningún documento que respalde esa decisión ya que todo se hizo al margen de la ley por el momento que se vivía.



SR. ALCALDE: Señala que la Ex Gobernadora fue quien tomó posición de las bencineras, lo que en su momento fue una gran determinación.

SR. LEIVA: Hace ver que la determinación que se comenta fue la permitió poder trabajar.

TITULO XIX
CARTA DE SAN RAFAEL.

SR. VALENZUELA: Consulta por la invitación a la ciudad de San Rafael.

TITULO XX
TRANSPARENCIA.

SR. VALENZUELA: Consulta sobre la Municipalidad de Cauquenes en el ámbito de transparencia, ya que según los medios virtuales se estaría en el trescientos veintidós lugar de las trescientos cincuenta municipalidades, a lo que suma que habrían posibles sumarios.

SR. ALCALDE: Responde que la Municipalidad de Cauquenes debe estar en el n° 20, información que está en la página web del municipio.

Agrega que de los veintiocho puntos tres no estaban.

Da a conocer que va a salir una declaración pública hoy día o mañana, para aclarar la situación en la prensa, lo que se le ha encargado al Asesor Jurídico, ya que aquí están transgrediendo a la autoridad y a los funcionarios.

SR. VALENZUELA: Cree que también se está incluyendo al Concejo que es el ente fiscalizador.

SR. LEIVA: Propone que sea el mismo Concejo de la Transparencia quien haga una declaración.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta del Concejal Sr. Leiva .

TITULO XXI
PROBLEMAS EN LA VILLA ESPERANZA.

SR. LEIVA: Informa que en reunión en la Villa Esperanza, frente a los Colectivos, en el Pino Huacho, hay un forado de un metro y medio mas o menos, de dos metro de profundidad, que esta en una esquina y esta tapando el paso de las aguas lluvias, por lo que la idea es que se arregle porque es peligrosísimo y fácil de causar una fractura a una persona , además de que frente a la sede la Villa Esperanza N°4, también hay pasos de agua lluvia que les faltan las rejillas.

TITULO XXII



PROBLEMAS EN SECTOR PORONGO.

SR. LEIVA: Presenta problemas de luminarias en el Sector de Porongo, detrás de la sede al fondo.

TITULO XXIII

SOLICITUD DE INSTALACION DE SEÑALETICA EN PLAZAS Y PLAZOLETAS.

SR. LEIVA: Solicita la instalación de Señalética en las plazas y plazoletas de niños, como por ejemplo , “Cuidado Niños Corriendo” algo así.

TITULO XXIV

PROBLEMÁTICA SEÑORA BERNARDITA MORAGA.

SRA. BERNARDITA MORAGA: Hace presente los problemas de vivienda y familiares en que se encuentra.

TITULO XXV

COBROS POR SITIOS SIN CASAS.

SRA. VALENZUELA: Da a conocer que las personas que fueron afectadas por el terremoto y están postulando a vivienda y no les ha hecho la vivienda, les esta llegando una cobranza por sitio eriazo, con efecto retroactivo por dos años lo que le parece increíble y un escándalo.

TITULO XXVI

PROBLEMA CON EL RETIRO DE ESCOMBROS.

SR. LEIVA: Presenta situación referida a que hay muchas casas que no se han podido construir por el tema de los escombros.

Agrega que tiene entendido que a través del SERVIU hay una parte del subsidio para los escombros pero las empresas constructoras no lo están tomando en cuenta, y los vecinos no están exigiendo que se le saquen los escombros, por lo que sugiere que se dedique una máquina a sacar escombros a un par de casas.

SR. ALCALDE: Responde que llega una máquina que repararon ahora.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión siendo las 12:11 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS :



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUEN ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

- SE ACUERDA TRATO DIRECTO DE LA "REPOSICIÓN LOCALES FLORISTAS CEMENTERIO DE CAUQUENES", POR UN TOTAL DE \$30.698.000.-
- SE ACUERDA APROBAR SUBVENCIÓN PARA LA JUNTA DE VECINOS DE BARRIALES POR UN TOTAL DE \$1.200.000.-
- SE ACUERDA APROBAR SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CAUQUENES, POR UN TOTAL DE \$5.000.000.- CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO, PARA ALIMENTACIÓN, COLACIONES Y AYUDA ECONÓMICA DE LOS JUGADORES DURANTE AÑO 2012.
- SE ACUERDA APROBAR COMODATO DE MULTICANCHA DEL SECTOR, PARA LA JUNTA DE VECINOS N° 8 ARTURO PRAT COMUNA DE CAUQUENES, POR UN PERIODO DE 4 AÑO .
- SE ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DEL 2012, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR UN AUMENTO NETO EN SUS INGRESOS Y GASTOS DE \$186.137.000.-

Además se aprueban las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal

Vigente, según detalle:

\$7.000.000.- desde Gestión Interna al Subprograma Deportivo de Competición, cuenta "TEXTILES Y VESTUARIO PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA.

\$7.000.000.- desde Gestión Interna, Cuenta "ARRIENDOS" a Cuenta Arriendos de Vehículo, Subprograma Deportivo de Competición.



SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES
SECRETARIO MUNICIPAL